

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 44

Martes 26 de abril de 2016



ACTA N° 44

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 y 33 del martes 26 de abril de 2016 se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia del señor Vicedecano doctor ALBERTO BUERES. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.*

CONSEJEROS PROFESORES

<i>Prof. BEATRIZ KROM</i>
<i>Prof. ERNESTO MARCER</i>
<i>Prof. GONZALO ALVAREZ</i>
<i>Prof. MARCELO GEBHARDT</i>
<i>Prof. ADELINA LOIANNO</i>
<i>Prof. LILY FLAH</i>
<i>Prof. DANIEL VÍTOLO</i>

CONSEJEROS GRADUADOS

<i>Abog. LEANDRO ABEL MARTINEZ</i>
<i>Abog. MÓNICA BALMAGEDA</i>
<i>Abog. SEBASTIÁN REY</i>

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

<i>Sr. JUAN ALFONSIN</i>
<i>Sr. NICOLAS FONT</i>
<i>Sr. MATIAS VIRGINILLO</i>
<i>Srta. AGUSTINA MALANDRA</i>

REPRESENTANTE NO DOCENTE:

Sr. MIGUEL MUÑOZ

CONSEJEROS AUSENTES

Prof. OSCAR AMEAL
Prof. ENRIQUE ZULETA PUCEIRO
Abog. MARIANO LUIS MUGNOLO
Sr. CARLOS ANDRES RODRIGUEZ
Sr. JOAQUIN RODRIGO SANTOS

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 44

Martes 26 de abril de 2016

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 33 del martes 26 de abril de 2016:*

I

APERTURA DE LA SESION

Sr. Vicedecano.- Buenas noches, señores consejeros: siendo las 19 y 33 doy por iniciada esta sesión de Consejo Directivo y les agradezco la presencia que hace posible que la reunión tenga lugar.

Como prolegómeno informaré que la señora Decana está ausente, por lo que yo la voy a reemplazar. Su ausencia obedece al hecho de que ha concurrido a la Cancillería para el otorgamiento de los premios de los dos grupos de alumnos que obtuvieron dichas distinciones en las importantísimas competencias internacionales llevadas a cabo en Viena y en Pensilvania.

Sr. Vítolo.- ¡Es un verdadero orgullo para la Facultad!

Sr. Vicedecano.- Es cierto: constituye un verdadero orgullo.

Ayer estuve con el ministro de Educación, que recibió a estos alumnos; y tuve contacto con ellos. Me parecieron muy talentosos y muy serios. De hecho, esto nos confirma que estamos ante un futuro promisorio para la Facultad.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos de la señora Decana

- *No se producen manifestaciones.*

2

Peticiones particulares

Sr. Muñoz.- Pido la palabra.

Sr. Vicedecano.- Tiene la palabra el señor Muñoz.

Sr. Muñoz.- Buenas noches, señor Vicedecano.

Sr. Vicedecano.- Buenas noches.

Sr. Muñoz.- Mi pedido de palabra es con motivo de informarles que la asociación que agrupa al personal no docente de la Universidad de Buenos Aires dispuso un paro para este viernes que responde al reclamo por temas salariales y asignaciones presupuestarias que no están viniendo desde el gobierno nacional.

Entonces, quería poner en conocimiento de la comunidad de esta Facultad y de los distintos claustros que el viernes el personal no docente no va a prestar colaboración porque el paro será sin asistencia.

Sr. Vicedecano.- Estábamos en conocimiento; muchas gracias.

Sr. Muñoz.- ¡No, por favor! Gracias.

Sra. Malandra.- Pido la palabra.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 44

Martes 26 de abril de 2016

Sr. Vicedecano.- Tiene la palabra la consejera Malandra.

Sra. Malandra.- Buenas noches, señores consejeros y señor Vicedecano.

En orden a los temas planteados por el señor Muñoz, representante de los no docentes, obviamente la *Franja Morada* –agrupación a la cual represento– va a acompañar el paro y la movilización. Lo hará más que nada, en primer lugar, obviamente porque nuestra agrupación nació al calor de la lucha obrera. Entonces, uno de nuestros objetivos es fortalecer el vínculo obrero-estudiantil que siempre estuvo vigente y presente. Por otro lado, queremos hacer énfasis en la situación que está viviendo nuestro país. Este tipo de situaciones verdaderamente siempre afecta a los más vulnerables: en este caso, a los trabajadores; y también a los estudiantes. En consecuencia, nuestra agrupación ha tomado varias medidas, obviamente, con respecto a la inflación y a la suba de las tarifas.

Queremos recalcar que, en lo inherente al acceso a la bibliografía, hemos tomado varias medidas: primero, aumentando la cantidad de fotocopias otorgadas a cada estudiante por día, obviamente en forma gratuita; a su vez, también está la Biblioteca Virtual, un logro de la *Franja* en 2015; y, por otro lado, queremos comunicarles que con respecto al transporte hemos presentado ante este Consejo un proyecto sobre becas a efectos de que cada estudiante tenga su tarjeta SUBE. Se trata de una ayuda económica para que puedan trasladarse y venir a la Facultad. Por otro lado, hemos gestionado ante la Legislatura porteña la cesión de ciento cincuenta plazas para el estacionamiento de los vehículos de los estudiantes, obviamente de forma gratuita.

También quiero recalcar que obviamente exigimos que el salario de los docentes en esta Facultad, que siempre está a favor de la excelencia académica, sea digno; cosa que, dada la realidad que atravesamos en la Argentina, en este momento no se estaría cumpliendo; muchas gracias.

Sr. Vicedecano.- Tomamos nota, consejera.

Sr. Virginillo.- Pido la palabra.

Sr. Vicedecano.- Tiene la palabra el consejero Virginillo.

Sr. Virginillo.- Buenas noches, señores consejeros y señor Vicedecano.

Sr. Vicedecano.- Buenas noches.

Sr. Virginillo.- Como bien hemos informado en un Consejo no hace mucho –creo que fue el anterior al último–, desde la *Nuevo Derecho* hemos presentado un proyecto para la creación de nuevas becas en el ámbito de la Facultad. Estas becas vienen a abordar temas sensibles como el de los costos de transporte, los costos de alimentos y los costos de los apuntes de los estudiantes. Entendemos que no hace falta explicar la situación en que se encuentra la realidad económica de nuestro país y cómo ésta influye directamente en los estudiantes. De ahí la importancia que tiene la implementación de nuevas becas; sobre todo la de transporte, debido a los últimos aumentos que afectan a todos los estudiantes en general pero, sobre todo, a aquellos que menos tienen. Esta beca constituye la principal prioridad que tendría que tener la Facultad.

Señor Vicedecano: existe una realidad dentro de la Facultad y es que la plata ya está presupuestada. Les comentamos, consejeros, que en virtud de la respuesta al pedido de informes que hemos hecho el año pasado –cuyos papeles se nos ha terminado de entregar recién este mes– y a pesar de la escasa información que hemos recibido por parte de la Secretaría de Extensión Universitaria, nos hemos encontrado con que hay 900.000 pesos presupuestados para ayuda económica. Estos 900.000 pesos están en el Departamento de Becas. Quizás alguno no esté al tanto, pero les comentamos que esta plata está disponible ya para su ejecución inmediata. Entonces, es válido que nos preguntemos qué estamos esperando para implementar las becas de transporte; por qué los estudiantes no tenemos este primer cuatrimestre las becas de transporte. ¿Acaso se está esperando el segundo cuatrimestre para que coincida con una elección estudiantil? No lo sabemos. De hecho, nos parecería un insulto a nuestra inteligencia, a la de cada uno de los consejeros y a la de cada uno de los estudiantes que transita por esta Facultad, que nos digan que no está dado el sistema para poder implementarlas. La realidad es que creemos que la Facultad cuenta con los recursos no sólo económicos –queremos creer también que con los recursos humanos– para poder implementarlas de forma inmediata. Desde la Facultad no nos podemos dar el lujo de decir que no es posible.

Para que no queden dudas: la plata para becas ya está. Es más; el Departamento de Becas ya está informando a los becarios actuales –ocurrió en la última reunión que tuvieron– que no van a poder acceder a estas nuevas becas de transporte. O sea: las personas que ya tienen una beca no van a poder acceder a estas nuevas becas. ¿Cómo puede ser que se maneje y difunda esta información sin que antes pase por un debate y posterior decisión de este Consejo, básicamente? No sé si sabía usted, Vicedecano, que desde una de las secretarías se está informando esto; también lo hace la gente que trabaja en el Departamento de Becas. Así se les indicó a los becarios en la última reunión. Sabiendo todo esto, la única conclusión es que las becas de transporte para los estudiantes no están funcionando en este momento porque algunos quieren sacar un rédito político para un sector, para una agrupación estudiantil –no sabemos para qué–; y la realidad es que esto no podemos permitirlo. ¿Saben

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 44

Martes 26 de abril de 2016

cuál es el problema de todo esto? No se trata de que una agrupación saque un voto más o un voto menos: el tema es que se está jugando con la necesidad económica de los estudiantes. Porque la necesidad económica de los estudiantes es ahora, no en el segundo cuatrimestre. Por eso queremos que las becas se implementen ahora: porque la gente no puede venir a estudiar “ahora”, no en el segundo cuatrimestre.

Queremos cambiar las prioridades de nuestra Facultad. No estamos de acuerdo con que se destine a las becas un mísero uno por ciento del total del presupuesto millonario que tenemos. A la totalidad de las becas se destina un uno por ciento de los 318 millones de pesos que están presupuestados para este año. Queremos debatir con qué principios se están gestionando los recursos disponibles. Para eso, necesitamos mejorar el funcionamiento de este Consejo y que la Comisión de Presupuesto, que se reúne sólo dos veces por año, lo haga más seguido. En tal sentido, necesitamos que la Comisión de Presupuesto se reúna y que se implementen estas becas.

La realidad es que nuestro proyecto ya ha entrado en la Comisión de Presupuesto, pero lamentablemente...

Sr. Vicedecano.- ¿Hay proyecto presentado?

Sr. Virginillo.- Hay proyecto presentado. En el anterior Consejo ya tenía entrada. Pero la realidad es que la Comisión de Presupuesto no se ha reunido y entendemos que la Comisión de Presupuesto se tiene que reunir.

Por último, esperamos que este tema que ponemos sobre la mesa no se transforme en un debate sobre quién presentó un proyecto primero, quién lo presentó después, a quién le conviene o a quién no le conviene. Lo que nosotros queremos es que las becas se implementen porque constituyen una necesidad de los estudiantes.

Queremos que se eleve el debate y que no sólo se debata en función de quién presentó el tema. Queremos que se debata para que las becas estén para los estudiantes; nada más; muchas gracias. *(Aplausos en un sector de la barra.)*

Sr. Vicedecano.- Los proyectos que han sido presentados formalmente van a ser tratados en las comisiones a la mayor brevedad.

Sr. Rey.- Pido la palabra.

Sr. Vicedecano.- Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Gracias.

Con relación al paro de APUBA programado para el viernes, desde CONADU y FEDUBA –uno de los sindicatos docentes de la Universidad– también vamos a acompañar. Así que estaremos en el mismo lugar donde creo que siempre deberíamos haber estado y ahora vamos a estar todos juntos.

Ahora, hay cosas insólitas que pasan en esta Facultad. Lo digo porque al escuchar a las agrupaciones estudiantiles a veces pareciera que uno vive en otro país. ¡La *Franja Morada* diciendo que acompaña el paro a su propio gobierno es una cosa que yo no puedo entender! Incluso, pensando que el Vicedecano dice que se juntó con el ministro de Educación. ¡El secretario de Políticas Universitarias es radical, salvo que yo esté perdiéndome algo! Podrán decir que el ministro de Educación no es radical, pero se ve que se juntan y se ponen a charlar. Entonces, sería bueno que le pregunten a ver si van a aumentar los sueldos de los docentes universitarios porque la verdad es que la propuesta que se hizo es menor que el ajuste que el gobierno de ustedes está llevando adelante y que la inflación del gobierno de ustedes está impulsando. Entonces, si tienen reuniones con el ministro de Educación, sería bueno que hablen de los intereses de los docentes universitarios. Ya estamos a mitad de año y todavía no nos aumentaron el sueldo.

¡Y lo de la minoría de estudiantes es una cosa también insólita! ¡Cogobernaron diez años, votaron todo a favor toda la historia y ahora se empiezan a preocupar por cuestiones de las que nunca se preocuparon! *(Silbidos en un sector de la barra.)* Y les digo también que, si les preocupa el tema de la Universidad y del presupuesto de la Universidad que, le pregunten a Yacobitti, que les pagó la campaña de la Legislatura porteña, a ver qué hace con la plata.

¡La verdad, los estudiantes de esta Facultad viven una realidad paralela! Así que yo creo que deberían hacerse un poco cargo –tanto la mayoría como la minoría– de a qué partido político pertenecen, qué defienden de acá para afuera y actuar en consecuencia en el Consejo. Si no, la verdad es que estamos en una cosa medio extraña: ¡nada que ver!

Sr. Vicedecano.- Muchas gracias.

Sra. Malandra.- ¡Pido la palabra!

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 44

Martes 26 de abril de 2016

Sr. Vicedecano.- Tiene la palabra la consejera Malandra.

Sra. Malandra.- Con respecto a lo que dijo el consejero Rey, creo que debería leer el comunicado que sacó la *Franja Morada* con respecto al acuerdo con el PRO. Me parece que es pertinente que lo lea y que se informe porque la *Franja Morada* se opuso a este acuerdo.

De igual manera, si fuéramos parte de este gobierno, tendríamos la capacidad para obviamente tomar medidas en contra de cosas que no nos parecen bien; nada más.

3

Proyectos presentados

- *No se producen manifestaciones.*

4

Consideración del Acta N° 43

- *Sin observaciones, se vota y aprueba.*

5

Asuntos entrados pasados a comisión

Sr. Vicedecano.- Por Secretaría se dará cuenta.

- *Los Asuntos Entrados pasados a comisión son los que a continuación se enuncian:*

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- | | |
|-------------------------------------|--|
| 1.- EXP-UBA
19789/16
21378/16 | Resoluciones (D) N° 17290/16, y 17299/16 ad-referéndum del Consejo Directivo, por las que se aprueban Convenios de Cooperación Académica con el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de San Isidro y con la Subsecretaria de Reforma Política del Ministerio de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. |
| 2.- EXP-UBA
23437/16 | Resolución (D) ad-referéndum del Consejo Directivo N° 17395/16 por la que se aprueba el Convenio de Pasantías con SAP Argentina S.A. |
| 3.- TRI-UBA 24522/16 | Resolución (D) ad-referéndum del Consejo Directivo N° 17295/16, por la que se designa como profesor adjunto interino en el Departamento de Derecho Público II, a Germán W. Brandt. |
| 4.- TRI-UBA 32668/16 | Resoluciones (D) N° 17291/16 y 17293/16, por la que se designan Jefes de Trabajos Prácticos interinos en el Departamento de Derecho Público I. |
| 5.- TRI-UBA 32667/16 | Resolución (D) N° 17297/16 por la que se concede licencia sin goce de haberes a la Jefa de Trabajos Prácticos interina Marina N. Huerta y se designa en su reemplazo a Valeria L. Aguilar. |
| 6.- TRI-UBA 28609/16 | Los Consejeros Estudiantiles por el bloque de la mayoría, presentan proyecto para otorgar licencia por maternidad a alumnas de la Facultad. |
| 7.- TRI-UBA 29243/16
29245/16 | El Movimiento Universitario Sur eleva proyectos de Resoluciones |
| 8.- TRI-UBA
20610/16 | El Consejero Estudiantil por el bloque de la minoría, presentan proyectos de Resoluciones varias. |
| 9.- TRI-UBA 28529/16 | Se solicita la acreditación de puntaje académico a los estudiantes que han realizado actividades de investigación (anexo II, Res. CD. 499/10) |
| 10.- TRI-UBA
26711/16 | Se solicita la acreditación de puntaje académico a la alumna Camila Fernández Meijide, por haber participado de la experiencia de intercambio con The University of Texas ad Austin. |
| 11.- TRI-UBA
29071/16 | Se solicita la acreditación de puntaje académico a la alumna Agustina Becerra Vázquez. por haber participado de la experiencia de intercambio con la Université Panthéon Assas (Paris II) |

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 44

Martes 26 de abril de 2016

-
- 12.- TRI-UBA 28523/16 Se solicita la acreditación de puntaje académico a la alumna Camila Cella. por haber participado de la experiencia de intercambio con la Université Panthéon Assas (Paris II)
- 13.- TRI-UBA 32657/16 Se solicita la acreditación de puntaje académico al alumno Rodrigo A. Robles Tristán por haber participado de la experiencia de intercambio con la Universidad Diego Portales (Chile).
- 14.- TRI-UBA 28557/16 Se solicita la acreditación de puntaje académico a la alumna Antonella Petrelli, por haber participado de la experiencia de intercambio con la Fondation Nationale des Sciences Politiques y el Institut D'Études Politiques de Paris (Sciences Po).
- 15.- TRI-UBA 30365/16 Se solicita la acreditación de puntaje académico a la alumna Alexia Campos por haber participado del Programa de Movilidad Académica Colombia-Argentina" (M.A.C.A.)
- 16.- TRI-UBA 21107/16 La alumna de la carrera de abogacía, Natalia L. Di Clérico solicita que los 4 (cuatro) puntos obtenidos en el Departamento de Derecho Público por haber aprobado el curso "Derecho Internacional Penal Profundizado, le sean acreditados en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.
- 17.- TRI-UBA 120170/15 La alumna de la carrera del Profesorado en Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, Gloria Paz Bellorini, solicita que el curso Federalismo y Derecho Ambiental, aprobado en la carrera de Abogacía, le sea reconocido para la carrera que actualmente cursa.
- 18.- TRI-UBA 7339/16 La alumna de la carrera de Abogacía, Tatiana S. Areco, solicita equivalencia de materia aprobada en la carrera de Traductorado Público.
- 19.- TRI-UBA 112977/15 La alumna de la carrera de Abogacía, Camila Coré, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.
- 20.- EXP-UBA 90463 /15 La alumna de la carrera de Abogacía, María L. Agüero, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- 21.- EXP-UBA 94500/15 El alumno de la carrera de Abogacía, Alan S. Gschwend, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
- 22.- TRI-UBA 127299/15 El alumno de la carrera de Abogacía, Matías N. González, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.
- 23.- EXP-UBA 5160/16 El alumno de la carrera de abogacía, Gerardo D. Tasso, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
- 24.- EXP-UBA 73841/16 El alumno de la carrera de abogacía, Mario E. Minniti, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
- 25.- TRI-UBA 37809/11 El alumno de la carrera de Abogacía, Oscar O. Acosta Andrada, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Catamarca.
- 26.- TRI-UBA 6610/16 La alumna de la carrera de Abogacía, Florencia M. Latorre, solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Abogacía de la Universidad Nacional de La Matanza.
- 27.- EXP-UBA 27139/15 La alumna de la carrera de abogacía, María B. Fernández, solicita equivalencia de materia aprobada en la Facultad de Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación, de la Pontificia Universidad -Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires.
- 28.- EXP-UBA 9500/13 La alumna de la carrera de abogacía, Yamila V. Gerin, solicita equivalencia de materia aprobada en la carrera de abogacía de la Universidad Blas Pascal.
- 29.- TRI-UBA 34458/16 La Secretaría Académica solicita la designación del profesor Rosario Salvatore Aitala como profesor Honorario de la Universidad de Buenos Aires.
- 30.- TRI-UBA 85896/15
88028/15
91608/15
90994/15
88011/15
87965/15
90983/15
94499/15
93122/15
87434/15 La Dirección de Títulos y Planes eleva la nómina de egresados acreedores al Premio Diploma de Honor.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 44

Martes 26 de abril de 2016

91607/15

94588/15

78060/15

- 31.- EXP-UBA 27123/16** La profesora regular adjunta, con dedicación semiexclusiva, Dra. Lidia Garrido Cordobera, de la asignatura Contratos Civiles y Comerciales del Departamento de Derecho Privado I, eleva el informe académico por el período 2014-2015.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:

- 1.- EXP-UBA 27554/16** El Decanato eleva la propuesta de convocatoria a concursos para cubrir cargos de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple, correspondiente al primer período del año 2016
- 2.- TRI-UBA 33979/16** El Decanato eleva la propuesta para la conformación de la planta de auxiliares docentes de la Facultad de Derecho.
- 3.- TRI-UBA 34032/16** El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de la carrera de Especialización en Derecho de Familia, de los días, 4, 6 y 12 de abril de 2016.
- 4.- TRI-UBA 34040/16** El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de la Maestría Interdisciplinaria en Energía, del día 12 de abril de 2016.
- 5.- TRI-UBA 34035/16** El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de la Maestría en Filosofía del Derecho, del día 07 de abril de 2016.
- 6.- TRI-UBA 34612/16 34050/16** El Departamento de Posgrado eleva las actas de la Comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de los días 8 y 18 de abril de 2016.
- 7.- TRI-UBA 34051/16** El Departamento de Posgrado eleva las actas de la Comisión de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, del día 05 de abril de 2016.
- 8.- TRI-UBA 32251/16** La abogada Celeste Novelli solicita la adscripción como investigadora del Instituto Ambrosio L. Gioja:

COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

- 1.- TRI-UBA 28607/16** Los Consejeros Estudiantiles por el bloque de la mayoría, presentan proyecto para crear un programa de Becas de Transporte para estudiantes de esta Facultad.

Sr. Vicedecano.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

6

Despachos de comisiones

Sr. Vicedecano.- Tal como quedamos en la última sesión, vamos por el número. Por supuesto, en el acta figurará la transcripción de los dictámenes.

- Sin más observaciones que el **voto en contra del señor consejero Rey y del señor consejero Virginillo en el punto 1, y el voto en contra del señor consejero Rey y la abstención del señor consejero Virginillo en el punto 2**, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 1.- EXP-UBA 19789/16 21378/16** Resoluciones (D) N° 17290/16, y 17299/16 ad-referéndum del Consejo Directivo, por las que se aprueban Convenios de Cooperación Académica con el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de San Isidro y con la Subsecretaría de Reforma Política del Ministerio de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Despacho de Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda – N. Font
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 2.- EXP-UBA 23437/16** Resolución (D) ad-referéndum del Consejo Directivo N° 17395/16 por la que se aprueba el Convenio de Pasantías con SAP Argentina S.A.
Despacho de Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda – N. Font – J. Santos.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
-Al enunciarse el punto 3:
- 3.- EXP-UBA 5999/16** Resolución (D) N° 16954/16, por la que se aprueba el Convenio Marco de Colaboración con Cooperativa de

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 44

Martes 26 de abril de 2016

Provisión de Servicios para Recolectores "El Ceibo" Limitada.

Despacho de Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda – N. Font

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sr. Vicedecano.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Virginillo.

Sr. Virginillo.- Brevemente, quiero explicar que la abstención en este tema ya lo hemos hablado en el Consejo anterior.

Nos parece que este programa ya se ha puesto en práctica sin antes pasar por las instancias del Consejo. Ese es el motivo de nuestra expresa abstención; y queremos que quede en claro.

Sr. Rey.- Yo también me abstengo.

- Sin más consideraciones, se vota y aprueba.
- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

4.- TRI-UBA 32668/16 Resoluciones (D) N° 17291/16 y 17293/16, por la que se designan Jefes de Trabajos Prácticos interinos en el Departamento de Derecho Público I.

Despacho de Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey – N. Font – J. Santos.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

5.- TRI-UBA 32667/16 Resolución (D) N° 17297/16 por la que se concede licencia sin goce de haberes a la Jefa de Trabajos Prácticos interina Marina N. Huerta y se designa en su reemplazo a Valeria L. Aguilar, en la asignatura Práctica Profesional del Departamento de Práctica Profesional.

Despacho de Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey – N. Font – J. Santos

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

–Al enunciarse el punto 6:

6.- TRI-UBA 34458/16 El Profesor Regular Adjunto Juan Pablo Mas Velez, eleva la propuesta de designación del profesor Rosario Salvatore Aitala como profesor Honorario de la Universidad de Buenos Aires.

Despacho de Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda - N. Font

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sr. Vicedecano.- En consideración.

Sr. Virginillo.- Pido la palabra.

Sr. Vicedecano.- Tiene la palabra el consejero Virginillo.

Sr. Virginillo.- Solicito que conste mi voto en contra.

Sr. Vicedecano.- Así constará.

Sr. Rey.- Pido la palabra.

Sr. Vicedecano.- Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Quiero que conste mi voto en contra; y explicarlo.

La propuesta es para designar como profesor honorario de la Universidad a Rosario Salvatore Aitala. Hemos visto su currículum en la Comisión de Enseñanza. De hecho, yo entiendo que la propuesta es del profesor Mas Velez, pero los antecedentes académicos del profesor Rosario Salvatore Aitala eran casi nulos. Ha viajado, ha participado de congresos en numerosos lugares, pero como docente no figuraba casi nada. Entonces, darle el título de profesor honorario a un docente cuyos antecedentes académicos son mínimos sólo por el hecho de que firmó un convenio con la Universidad de Buenos Aires para tratar cuestiones de corrupción –¡y vaya a saber qué hizo este hombre con la UBA!– realmente me mueve a decir que ya estamos rifando los cargos de profesor honorario, de honoris causa, etcétera. ¡Ya estamos descendiendo varios pisos con relación al estándar bajo que veníamos teniendo! Este va a batir un nuevo récord: el del profesor honorario que no es profesor.

Así que por eso vamos a votar en contra.

Sr. Vicedecano.- Correcto.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 44

Martes 26 de abril de 2016

Sr. Alvarez.- Pido la palabra.

Sr. Vicedecano.- Tiene la palabra el consejero Alvarez.

Sr. Alvarez.- *(Realiza sus primeras manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse.) (A continuación dice:)* Creo que hay un desconocimiento importante de las disposiciones del Estatuto que lleva a algún consejero a tomar posiciones que son como mínimo incorrectas, más allá de las valoraciones que pueda tener respecto de los antecedentes de la persona que se propone.

Si hay una figura precisamente que el Estatuto prevé para aquellas personas que no necesariamente se hayan destacado en el campo académico es la de “profesor honorario”. Precisamente es esa la figura que contempla el Estatuto para reconocer a aquellas personas que hayan sido eminentes en el campo intelectual o artístico en el país, o en el extranjero. Reitero: precisamente esta es la figura y no la del doctorado honoris causa, que es una de las figuras que está sí orientada a los antecedentes académicos de relevancia. Así que yo entiendo que la crítica que se puede haber formulado no es pertinente porque, precisamente, le estamos solicitando al Consejo Superior se otorgue al profesor que se propone específicamente la figura de “profesor honorario”, que es la que está contemplada en el Estatuto para estos casos; gracias, señor Vicedecano.

Sr. Rey.- Pido la palabra.

Sr. Vicedecano.- Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- El consejero Alvarez no estuvo en la comisión. Quizás no recuerda o no le contaron cómo fue el argumento...

Sr. Alvarez.- *(Realiza sus primeras manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse.)* ¡No hace falta! Estoy votando y, si se me menciona, voy a opinar.

Cuando se votan los despachos de comisión no hace falta haber asistido específicamente a las reuniones porque, a través de los dictámenes, veo los resultados de las reuniones de comisión en el marco del plenario del Consejo Directivo.

Por otra parte, conozco el Estatuto y, por lo que puedo comprobar, *(Inicia su alocución utilizando el micrófono.)* se manifiesta el desconocimiento que tiene algún consejero respecto del mismo.

Así que simplemente quería dejar esto aclarado en el acta porque se dicen cosas que no son correctas.

Sr. Rey.- ¿Puedo hablar?

Sr. Vicedecano.- Brevemente, consejero Rey.

Sr. Rey.- Después de la interrupción le cuento al consejero, que no estuvo en la comisión...

Sr. Alvarez.- *(Realiza enfáticas manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse.)*

Sr. Rey.- ¡Otra vez! ¡Se parecen a los estudiantes ya! ¡Esto está volviendo a la época de Halperín!

El argumento por el cual se le quería dar el título de profesor honorario a esta personalidad era justamente por sus antecedentes académicos, que logramos ver que no los tenía. Entonces, si el consejero cree –¡está bien!– que no va a venir por el lado de los antecedentes académicos, empecemos a discutir el aspecto destacado. Se trataría “de una persona de relevancia”, tal como señaló el consejero Alvarez. ¡Indíquennos cuál es la relevancia de esta persona! “Destacado en las ciencias”, como dice el Estatuto. ¡Leámoslo, pongámonos a discutirlo!

Sr. Alvarez.- *(Fuera de micrófono.)* ¡Yo no tengo que explicar nada! Usted explique el sentido de su voto.

Sr. Rey.- Usted me interrumpió...

Sr. Vicedecano.- ¡No dialoguen, señores consejeros!

Sr. Rey.- Entonces, si el consejero lee el Estatuto, que trate de llevar el caso que estamos votando al artículo que está utilizando del Estatuto; porque, la verdad, la persona que estamos votando no cumple los requisitos...

Sr. Vicedecano.- Perdón; el consejero Alvarez consideró que sí. Ustedes considera que no. Bueno: cada uno vota democráticamente como cree que corresponde.

Entonces, en definitiva, se aprueba el punto 6 con el voto en contra del consejero Rey y del consejero **Virginillo**.

Les propongo considerar conjuntamente los puntos 7 a 13, que tratan designaciones docentes.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 44

Martes 26 de abril de 2016

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 7.- TRI-UBA 28529/16 Se solicita la acreditación de puntaje académico a los estudiantes que han realizado actividades de investigación (anexo II, Res. CD. 499/10)
Despacho de Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey – N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 8.- TRI-UBA 26711/16 Se solicita la acreditación de puntaje académico a la alumna Camila Fernández Meijide, por haber participado de la experiencia de intercambio con The University of Texas ad Austin.
Despacho de Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey – N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 9.- TRI-UBA 29071/16 Se solicita la acreditación de puntaje académico a la alumna Agustina Becerra Vázquez, por haber participado de la experiencia de intercambio con la Université Panthéon Assas (Paris II)
Despacho de Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey – N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 10.- TRI-UBA 28523/16 Se solicita la acreditación de puntaje académico a la alumna Camila Cella, por haber participado de la experiencia de intercambio con la Université Panthéon Assas (Paris II)
Despacho de Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey – N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 11.- TRI-UBA 32657/16 Se solicita la acreditación de puntaje académico al alumno Rodrigo A. Robles Tristán por haber participado de la experiencia de intercambio con la Universidad Diego Portales (Chile).
Despacho de Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey – N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 12.- TRI-UBA 28557/16 Se solicita la acreditación de puntaje académico a la alumna Antonella Petrelli, por haber participado de la experiencia de intercambio con la Fondation Nationale des Sciences Politiques y el Institut D'Etudes Politiques de Paris (Sciences Po).
Despacho de Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey – N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 13.- TRI-UBA 30365/16 Se solicita la acreditación de puntaje académico a la alumna Alexia Campos por haber participado del Programa de Movilidad Académica Colombia-Argentina" (M.A.C.A.)
Despacho de Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey – N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:
- 14.- TRI-UBA 21107/16 La alumna de la carrera de abogacía, Natalia L. Di Clérico solicita que los 4 (cuatro) puntos obtenidos en el Departamento de Derecho Público por haber aprobado el curso "Derecho Internacional Penal Profundizado, le sean acreditados en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.
Despacho de Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey – N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 15.- TRI-UBA 120170/15 La alumna de la carrera del Profesorado en Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, Gloria Paz Bellorini, solicita que el curso Federalismo y Derecho Ambiental, aprobado en la carrera de Abogacía, le sea reconocido para la carrera que actualmente cursa.
Despacho de Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey – N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 16.- TRI-UBA 88028/15 La Dirección de Títulos y Planes eleva la nómina de egresados acreedores al Premio Diploma de Honor.
Despacho de Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey – N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
91608/15
90994/15
88011/15
87965/15
90983/15
94499/15
93122/15
87434/15
91607/15
94588/15
78060/15

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 44

Martes 26 de abril de 2016

- 17.- TRI-UBA 85896/15 La Dirección de Títulos y Planes eleva el informe que el egresado Ignacio Lagos es acreedor al Premio Diploma de Honor.
Despacho de Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey – N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sr. Vicedecano.- Les propongo considerar conjuntamente los puntos 18 a 27, referidos a equivalencias.

- Asentimiento.
- Sin más observaciones que **la expresa abstención de la señora consejera Balmaceda en el punto 25**, se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 18.- TRI-UBA 7339/16 La alumna de la carrera de Abogacía, Tatiana S. Areco, solicita equivalencia de materia aprobada en la carrera de Traductorado Público.
Despacho de Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey – N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 19.- TRI-UBA 112977/15 La alumna de la carrera de Abogacía, Camila Coré, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.
Despacho de Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey – N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 20.- EXP-UBA 90463 /15 La alumna de la carrera de Abogacía, María L. Agüero, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Despacho de Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey – N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 21.- EXP-UBA 94500/15 El alumno de la carrera de Abogacía, Alan S. Gschwend, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
Despacho de Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey – N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 22.- EXP-UBA 5160/16 El alumno de la carrera de abogacía, Gerardo D. Tasso Frossasco, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
Despacho de Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey – N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 23.- EXP-UBA 73841/16 El alumno de la carrera de abogacía, Mario E. Minniti, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
Despacho de Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey – N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 24.- TRI-UBA 37809/11 El alumno de la carrera de Abogacía, Oscar O. Acosta Andrada, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Catamarca.
Despacho de Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey – N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 25.- TRI-UBA 6610/16 La alumna de la carrera de Abogacía, Florencia M. Latorre, solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Abogacía de la Universidad Nacional de La Matanza.
Despacho de Comisión:
Fdo: M. Gebhardt - L. Flah - S. Rey – N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 26.- EXP-UBA 27139/15 La alumna de la carrera de abogacía, María B. Fernández, solicita equivalencia de materia aprobada en la Facultad de Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación, de la Pontificia Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires".
Despacho de Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda - N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 27.- EXP-UBA 9500/13 La alumna de la carrera de abogacía, Yamila V. Gerin, solicita equivalencia de materia aprobada en la carrera de abogacía de la Universidad Blas Pascal.
Despacho de Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda - S. Rey – N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

- Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:

- 1.- EXP-UBA 27554/16 El Decanato eleva la propuesta de convocatoria a concursos para cubrir cargos de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple, correspondiente al primer período del año 2016.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 44

Martes 26 de abril de 2016

Despacho de Comisión:

Fdo: D. Vitolo – G. Álvarez – L. Martínez – J. Alfonsín – J. Santos

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

–Al enunciarse el punto 2:

2.- TRI-UBA 33979/16 *El Decanato eleva la propuesta para la conformación de la planta de auxiliares docentes de la Facultad de Derecho.*

Despacho de Comisión:

Fdo: D. Vitolo – G. Álvarez – L. Martínez – J. Alfonsín

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sr. Vicedecano.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Con relación a este proyecto, estuvimos discutiendo con algunos consejero terminada la Comisión de Enseñanza y se me generan un par de dudas con relación a cómo se va a implantar después; las mismas dudas que, en principio, tenían que ver con la cantidad de cargos que figuran en la planta a los fines de realizar después los concursos.

Se supone que el número de cargos que aparece –por lo menos en la categoría de JTP– es la sumatoria de los profesores adjuntos interinos y JTP interinos que en la actualidad tiene la Facultad. Esa sumatoria daría la cantidad de cargos que se concursarían de Jefes de Trabajos Prácticos regulares; y la de ayudantes de primera regulares sería similar a la cantidad de ayudantes de primera que en la actualidad tenemos. En la medida en que esos números sean correctos, nosotros vamos a acompañar el proyecto porque se estaría regularizando a un montón de interinos. En la medida en que esos números, en definitiva, no terminen siendo correctos, vamos a estar generando un problema de desigualdad entre interinos y regulares que no se va a resolver nunca, porque se supone que esto viene a resolver una situación que venimos teniendo hace muchos años. Queremos confiar, porque no aparece en ningún lado que esa sea la situación correcta, que lo que dicen desde la gestión en el sentido de que ese número es el resultado de esa suma es correcto. Si es así no tenemos inconveniente en acompañar la conformación de la planta docente que se está votando hoy.

Con relación a los concursos, cuando se sustancie esto la clave –tal como lo señalamos durante la comisión– va a tener que ver con cómo se realice. Digo: esto deja un amplio grado de discrecionalidad a los titulares de cátedra para llevar adelante los concursos según el reglamento que fue aprobado por este Consejo hace más de un año. Ahora que se va a concursar definitivamente esta cantidad de cargos por cátedra creemos que será necesario tener un control estricto para garantizar la transparencia y la igualdad en el desarrollo de esos concursos; concursos que van a tener un escrutinio mucho menor que el de los concursos de profesores adjuntos y titulares regulares de la Facultad.

Así que con esas salvedades, y teniendo en cuenta la certeza de ese número que estimo que usted va a confirmar ahora, nosotros votaríamos a favor.

Sr. Vicedecano.- Tiene la palabra el consejero Alvarez.

Sr. Alvarez.- No: no voy a hacer uso de la palabra.

– *Sin más observaciones, se vota y aprueba.*

Sr. Vicedecano.- Les propongo considerar conjuntamente los puntos 3 a 8, que son actas de carreras y maestrías.

– *Asentimiento.*

– *Sin observaciones, se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:*

3.- TRI-UBA 34032/16 *El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de la carrera de Especialización en Derecho de Familia, de los días, 4, 6 y 12 de abril de 2016.*

Despacho de Comisión:

Fdo: D. Vitolo – G. Álvarez – L. Martínez – J. Alfonsín – J. Santos

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

4.- TRI-UBA 34040/16 *El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de la Maestría Interdisciplinaria en Energía, del día 12 de abril de 2016.*

Despacho de Comisión:

Fdo: D. Vitolo – G. Álvarez – L. Martínez – J. Alfonsín

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

5.- TRI-UBA 34035/16 *El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de la Maestría en Filosofía del Derecho, del día 7 de*

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 44

Martes 26 de abril de 2016

abril de 2016.

Despacho de Comisión:

Fdo: D. Vitolo – G. Álvarez – L. Martínez – J. Alfonsín – J. Santos

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

6.-TRI-UBA 34050/16 El Departamento de Posgrado eleva las actas de la Comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de los días 8 de abril de 2016.

Despacho de Comisión:

Fdo: D. Vitolo – G. Álvarez – L. Martínez – J. Alfonsín – J. Santos

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

7.- TRI-UBA 34612/16 El Departamento de Posgrado eleva las actas de la Comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de los días 18 de abril de 2016.

Despacho de Comisión:

Fdo: D. Vitolo – G. Álvarez – L. Martínez – J. Alfonsín – J. Santos

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

8.- TRI-UBA 34051/16 El Departamento de Posgrado eleva las actas de la Comisión de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, del día 05 de abril de 2016.

Despacho de Comisión:

Fdo: D. Vitolo – G. Álvarez – L. Martínez – J. Alfonsín

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

- Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:

9.- TRI-UBA 32251/16 La abogada Celeste Novelli solicita la adscripción como investigadora del Instituto Ambrosio L. Gioja.

Despacho de Comisión:

Fdo: D. Vitolo – G. Álvarez – L. Martínez – J. Alfonsín – J. Santos

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sr. Vicedecano.- Les propongo considerar conjuntamente los puntos 1 a 17, que son despachos con propuestas de jurados.

- Asentimiento.
- Sin más observaciones que **la expresa abstención del señor consejero Gebhardt en el punto 11, y de la expresa abstención de la señora consejera Loianno en los puntos 5 y 6**, se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE CONCURSOS¹

Propuesta de Jurado:

1.- EXP-UBA 2224229/09 (611.143/08) Concurso para proveer 1 (un) cargo de profesor regular asociado, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Teoría de Estado del Departamento de Derecho Público I.

Despacho de la Comisión

Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – S. Rey – A. Malandra - J. Santos

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

2.- EXP-UBA 199/13 Concurso para proveer 1 (un) cargo de profesor regular titular, con dedicación exclusiva, en la asignatura Teoría de Estado del Departamento de Derecho Público I.

Despacho de la Comisión

Fdo: O. Ameal – E. Marcer – L. Flah – L. Martínez – S. Rey – A. Malandra - J. Santos

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

3.- EXP-UBA 189/12 Concurso para proveer 7 (siete) cargos de profesores regulares adjuntos, con dedicación parcial, en la asignatura Teoría de Estado del Departamento de Derecho Público I.

Despacho de la Comisión

Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – S. Rey – A. Malandra - J. Santos

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

4.- EXP-UBA 18993/14 Concurso para proveer 6 (seis) cargos de renovación profesores regulares adjuntos, con dedicación parcial y 1 (un) cargo de renovación de profesor regular adjunto, con dedicación exclusiva en la asignatura Teoría del Estado del Departamento de Derecho Público I.

Despacho de la Comisión

Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – S. Rey – A. Malandra - J. Santos

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

¹ Se deja expresa constancia de que respecto de los dictámenes de la Comisión de Concurso sólo se registran tres abstenciones, cada una de ellas en los puntos 5, 6 y 11. Los demás votos son por la afirmativa.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 44

Martes 26 de abril de 2016

-
- 5.- EXP-UBA 20306/10 *Concurso para proveer 2 (dos) cargos de profesores regulares titulares, con dedicación parcial en la asignatura Elementos de Derecho Constitucional del Departamento de Derecho Público I.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – S. Rey – A. Malandra - J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo*
- 6.- EXP-UBA 19001/14 *Concurso para proveer 5 (cinco) cargos de profesores regulares adjuntos, con dedicación parcial en la asignatura Elementos de Derecho Constitucional del Departamento de Derecho Público I.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – S. Rey – A. Malandra.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo*
- 7.- EXP-UBA 188/13 *Concurso para proveer 1 (un) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación exclusiva en la asignatura Régimen Jurídico de los Recursos Naturales del Departamento de Derecho Económico y Empresarial.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez - A. Malandra - J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo*
- 8.- EXP-UBA
2082008/09
(607.529/06) *Concurso para proveer 1 (un) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación parcial en la asignatura Régimen Jurídico de los Recursos Naturales del Departamento de Derecho Económico y Empresarial.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – L. Flah – L. Martínez – S. Rey – A. Malandra - J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo*
- 9.- EXP-UBA
2221842/09
(609.531/07) *Concurso para cubrir 8 (ocho) cargos de renovación de profesores regulares adjuntos, con dedicación parcial en la asignatura Derecho de la Navegación del Departamento de Derecho Económico y Empresarial.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – L. Flah – L. Martínez – S. Rey – A. Malandra - J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo*
- 10.- EXP-UBA 9847/15 *Concurso para cubrir 2 (dos) cargos de profesor regular titular, con dedicación parcial en la asignatura Elementos de Derecho Comercial del Departamento de Derecho Económico y Empresarial.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – S. Rey – A. Malandra - J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo*
- 11.- EXP-UBA 10772/15 *Concurso para cubrir 2 (dos) cargos de renovación de profesor regular titular, con dedicación parcial en la asignatura Elementos de Derecho Comercial del Departamento de Derecho Económico y Empresarial.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – S. Rey – A. Malandra - J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo*
- 12.- EXP-UBA 31600/09 *Concurso para cubrir 2 (dos) cargos de profesor regular adjunto, con dedicación parcial en la asignatura Finanzas Públicas y Derecho Tributario del Departamento de Derecho Económico y Empresarial.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – S. Rey – A. Malandra - J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo*
- 13.- EXP-UBA 31603/09 *Concurso para cubrir 1 (un) cargo de profesor regular titular, con dedicación semiexclusiva en la asignatura Finanzas Públicas y Derecho Tributario del Departamento de Derecho Económico y Empresarial.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – S. Rey – A. Malandra - J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo*
- 14.- EXP-UBA 31611/09 *Concurso para cubrir 3 (tres) cargos de renovación de profesores regulares adjuntos, con dedicación parcial en la asignatura Finanzas Públicas y Derecho Tributario del Departamento de Derecho Económico y Empresarial.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – S. Rey – A. Malandra - J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo*
- 15.- EXP-UBA 50342/10 *Concurso para cubrir 4 (cuatro) cargos de profesor regular adjunto, con dedicación parcial en la asignatura Finanzas Públicas y Derecho Tributario del Departamento de Derecho Económico y Empresarial.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – S. Rey – A. Malandra - J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo*
- 16.- EXP-UBA 10199/15 *Concurso para cubrir 2 (dos) cargos de profesor regular adjunto, con dedicación parcial en la asignatura Finanzas Públicas y Derecho Tributario del Departamento de Derecho Económico y Empresarial.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – S. Rey – A. Malandra - J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo*
- 17.- EXP-UBA 9394/15 *Concurso para cubrir 1 (un) cargo de profesor regular titular, con dedicación parcial en la asignatura Finanzas*

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 44

Martes 26 de abril de 2016

Públicas y Derecho Tributario del Departamento de Derecho Económico y Empresarial.

Despacho de la Comisión

Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – S. Rey – A. Malandra - J. Santos

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

III

FIN DE LA SESION

Sr. Vicedecano.- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión; buenas noches y muchas gracias por la presencia de todos ustedes.

- **Son las 20.**